



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince de febrero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 05001 31 05 018 **2016 01337 00**
DEMANDANTE: GILBERTO GIRALDO GOMEZ
DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES Y LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A. Y
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Dentro del proceso ejecutivo ordinario laboral promovido por el señor GILBERTO GIRALDO GOMEZ en contra de PROTECCION S.A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, se pone en conocimiento depósito judicial por el total de las agencias en derecho de primera y segunda instancia del presente proceso ordinario.



DATOS DEL DEMANDANTE						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	70071136	Nombre	GILBERTO GIRALDO GOMEZ	
						Número de Títulos 1
Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413230003927407	8001381881	PROTECCION SA PROTECCION SA	IMPRESO ENTREGADO	23/08/2022	NO APLICA	\$ 2.000.000,00
Total Valor						\$ 2.000.000,00

Por lo anterior, se insta a la parte demandante para que indique, por medio de memorial allegado al Despacho, a nombre de quien materializar la entrega.

NOTIFIQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZ

NVS

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 026 del 16 de febrero
de 2024.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaría